



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2016-PDM-33FM-AT-C/144

NO. EXPEDIENTE: 2016AT000011

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 29 DE DICIEMBRE DE 2016

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2016, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN PARCIAL QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$118,994.57 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.), COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASIGNADOS EN EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2016-PDM-33FM-AT-196 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, QUEDANDO APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
FEDERAL (REP) 01-12354010001-999999-04-11001- 131-000-02K0502-61401-2-5-RE00-000	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$909,931.72
MUNICIPAL 33FM 01-12354010001-999999-04-11001- 131-000-02K0502-61401-2-5-FAFM-000	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$909,931.71
OBRA 01	PARQUE QUINTAS CAROLINAS, CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.	

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.



RECIBIDO
30 ENE 2017
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Y EDUCACIÓN

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.C.P.: M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA, OFICIAL MAYOR
C.C.P.: C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ, TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
C.C.P.: ARCHIVO